

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 022 PEQUENAS CAUSAS Y C.M.
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **5**

Fecha: 25/01/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 89 022 2020 00520	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S- INVERST S.A.S	LUIS CARLOS REDONDO ACOSTA	Auto resuelve Solicitud Previo a resolver memorial requiere al demandante-pone en conocimiento	22/01/2021	
11001 41 89 022 2020 00615	Ejecutivo Singular	MARWIND LTDA	BERCAL LTDA	Auto termina proceso por Pago reconoce personería	22/01/2021	
11001 41 89 022 2020 00671	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS DIMALTA LIMITADA	TUBOSA S.A.S.	Auto rechaza demanda por falta de competencia-ordena remitir a Yumbo-Valle del Cauca	22/01/2021	
11001 41 89 022 2020 00679	Abreviado	INMOBILIARIA LA CAROLINA & CIA LTDA.	GLOBAL ENERGY CORPORATION SAS	Auto rechaza demanda no da efectos procesales a memorial	22/01/2021	
11001 41 89 022 2020 00714	Abreviado	SANDRA MILENA CARDONA GUZMAN	EDWIN FIERRO GUTIÉRREZ	Auto termina proceso por Desistimiento reconoce personería	22/01/2021	
11001 41 89 022 2020 00751	Ordinario	DOTANDO ANDO	NUBIA BARACALDO BENAVIDES	Auto resuelve Solicitud reconoce personería-niega solicitud de terminación-pone en conocimiento	22/01/2021	
11001 41 89 022 2020 00753	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ BURGOS	Auto resuelve Solicitud no da efectos procesales a solicitud-pone en conocimiento	22/01/2021	
11001 41 89 022 2020 01015	Ejecutivo Singular	SANTECH PRODUCCIONES SAS	IDEALO PEZ LIMITADA	Auto termina proceso por Pago reconoce personería-pone en conocimiento	22/01/2021	
11001 41 89 022 2020 01032	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA INDUSTRIAL Y MERCADEO - COINDUCOL	MYRIAM VARGAS PEDREROS	Auto resuelve Solicitud no da efectos procesales a solicitud	22/01/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Julieth Ortiz
SECRETARIO